



► Tema fue analizado en audiencia pública en Comisión respectiva

Bermejo reclama personaría jurídica para pueblos indígenas

◉ Pág. 4

EDITORIAL

Se adelanta el Paro Nacional

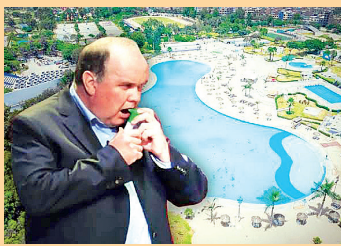
◉ Pág. 2

Milagros Juárez

¿El pueblo quiere nuevas elecciones o nuevo Estado?



◉ Pág. 6



► Anuncia otra playa artificial, ahora en Huaycán, Ate

Alcalde de Lima "Porky" López Aliaga hace agua

◉ Pág. 5

CONFEMIN PIDE A PRESIDENTA BOLUARTE QUE SAQUE A MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS POR MENTIR SOBRE REUNIONES CON DIRIGENTES DE LA PEQUEÑA Y MINERÍA ARTESANAL



► Es más, acusan al titular del sector de mantener citas secretas, sospechosas y nocturnas en su despacho para beneficiar a gente de su entorno.



► Reclama al Gobierno parar criminalidad y se va al paro

SUTEP repudia asesinato de profesor por sicariato

◉ Pág. 6

MUCHO DISGUSTO



► Reafirman, además, movilización para los días 11,12,13 y 14 de noviembre por la posición negativa del funcionario de continuar con el REINFO.

◉ Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

Se adelanta el Paro Nacional

Lo dicho, mientras que no se apliquen medidas efectivas que disminuyan o atenúen la criminalidad que azota el país, van a continuar dándose las protestas espontáneas e inorgánicas pero llenas de rabia de la población. Peor aún, si cada fracaso diario es tratado de disimular con frases irónicas, por parte de algún ministro, lo que enerva más a los ciudadanos.

Por ello, no es de sorprender que los gremios de transportistas que suspendieron su paro de 72 horas de la semana pasada y pensaron programarlo para el próximo mes, ayer hayan decidido adelantarlo para el 23 de octubre y convertirlo no solo en un rechazo a la Ley 32108, que favorecería al crimen organizado, sino en una protesta nacional contra la falta de acción del gobierno de Dina Boluarte.

Los promotores de esta medida son los transportistas de la Unión de Gremios de Transporte Multimodal y del Gremio de Transportadores y Logística a los cuales se sumarían los gremios que promovieron el paro del 10 y 11 de octubre en Lima y Callao, la Alianza Nacional de Transportistas y Transportistas Unidos del Cono Norte de Lima; amen de taxistas, colectiveros y mototaxistas, vendedores de mercados, comerciantes de Gamarra y asociaciones de farmacias, hasta el momento. Esta movilización coincidiría con la programada por la CGTP y la Federación de Construcción Civil; lo cual lo convertiría en un paro nacional.

Medio en serio, medio en broma, al enterarse de esta convocatoria el primer ministro Gustavo Adrianzén ha declarado públicamente que, si su salida ayuda a la solución del problema de la delincuencia, él "daría feliz" un paso al costado. Evidentemente, la salida de Adrianzén no es suficiente para la solución de la crisis política, pero si es un requisito indispensable. El segundo paso es designar a alguien que tenga una mejor comprensión del país y un mayor manejo político.

Pero llegar al paro nacional sería un enorme error de la Presidenta. Ella debería hacer lo más pronto posible los cambios, de funcionarios y de políticas, para que la crisis no siga corroyendo a su gobierno y al país.

La voz clara

"Una docena de congresistas, los "mochasueños", han sido denunciados porque extorsionan a sus trabajadores. Lo mismo que pasa en las calles con transportistas, bodegueros y muchos etc. La diferencia es que los congresistas les dan bonos para silenciarlos con nuestro dinero. ¿O no?", tuiteó el exministro del Interior, Carlos Basombrío.

www.diariouno.pe

Pataditas

CONGRESISTA CHISTOSO

● Qué gracioso resultó el congresista piurano de Fuerza Popular, Eduardo Castillo, al culpar en parte de la decadente aprobación del Parlamento Nacional a la ciudadana. ¿Qué cocha? Sí, dízque un grueso de la población no tiene claro el verdadero rol del Legislativo y eso explica los altísimos niveles de animadversión. ¿Acaso el pueblo los manda a que le roben el sueldo a sus trabajadores o que solo busquen PL para su beneficio? No moje que no hay quién planche.

SANCIONES

● Seguimos en el Hall de los Pasos Perdidos para contarles que Adriana Tudela saca pecho por la aprobación, en primera votación, de su proyecto de ley que propone sanciones más duras para los fiscales "que no cumplen adecuadamente con su función", permitiendo muchas veces que los delincuentes vuelvan a las calles. Todo está bien, congresista, pero responda a esta pregunta: ¿Y las sanciones efectivas para los con-



gresistas faltosos para cuándo?

LOS CRITICONES

● Fuerza Popular, el partido de Keiko, sigue con la cantaleta de que se requieren acciones concretas para reforzar la seguridad de nuestro país. Oh, qué novedad. Y aquí también se desprenden varias interrogantes, entre ellas: ¿Acaso no hay un cogobierno entre los naranjas, APP y el mismo Perú Libre en el Legislativo? Otra cosa, ¿de qué sirvió la entrevista que la cúpula fujimorista sostuvo en agosto con la presidenta, Dina Boluarte? Si no eres parte de la solución, eres parte del problema.

¿CÓMO ES?

● "He recibido amenazas por teléfono, pero no he presentado una denuncia. Hay tantos extorsionadores en las calles y tanta gente que realmente necesi-

ta la ayuda de la Policía, que prefiero que ellos reciban su atención primero", tuiteó el marino en retiro, Jorge Montoya. Dos cosas: (1) No se haga el valiente porque estamos ante una camada de asesinos despiadados. (2) Usted ya denunció públicamente que era amenazado y le echó la culpa a Pedro Castillo. Total, ¿en qué quedamos?

"PORKY" ATREVIDO

● "Porky" es un mono con metralleta y ahora sale con un discurso que ya lo hemos escuchado en otras voces: Que la "prensa mermelera no informa que ayer hemos recuperado cuatro kilómetros de la Autopista Ramiro Prialé y que vamos a continuar hasta Morón (Carretera Central). Dan asco". Más asco da cómo varias calles de Lima son tierra de nadie mientras él, como alcalde, anda más preocupado en su candidatura presidencial.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Representantes de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin) enviaron una carta a la presidenta de la República, Dina Boluarte, en la que acusan al ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, de una serie de irregularidades vinculadas a su sector, así como de beneficios irregulares a personas de su entorno.

En la misiva, los dirigentes representantes de los pequeños y artesanos mineros advierten una serie de falsedades en las que incurre el titular de Energía y Minas, sobre todo respecto a la reunión que habría tenido con integrantes de este gremio.

Niegan, por ejemplo, que el señor Paúl Apaza Coayla, con quien se habría reunido Mucho, sea representante de la Confemin, y aseguran que el alto funcionario nunca ha recibido a sus agremiados en su despacho.

“El ministro de Energía y Minas Rómulo Mucho MIENTE porque nunca ha recibido en su despacho privado a los dirigentes de la Confemin Perú, pese a las diversas solicitudes que venimos presentando”, se lee en la carta dirigida a la mandataria.

REUNIONES PRIVADAS

Asimismo, señalan que el titular de esta cartera no ha coordinado con ellos respecto al tema del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), y habría tenido reuniones privadas para favorecer a gente de su entorno, por dinero a cambio, para favorecerlos con

CONFEMIN desmiente a ministro Rómulo Mucho y pide a presidenta su destitución

DIRIGENTES DE LA PEQUEÑA MINERÍA y minería artesanal acusan al titular de Energía y Minas de mantener reuniones secretas y sospechosas en su despacho, para beneficiar a gente de su entorno.



estos registros.

“Lamentamos que el ministro Rómulo Mucho se haya aprovechado de nuestra medida de protesta para concretar y beneficiar a personas allegadas al ministro. En ese contexto, ponemos en conocimiento a Ud. que exfuncionarios del Ministerio de Energía y Minas, consultores y funcionarios en actividad, ha

trascendido que, presuntamente, se puede comprar un REINFO con un monto de 15 mil dólares, por lo que Confemin Perú exige a las autoridades competentes realizar las investigaciones correspondientes”, agregan.

Por ese motivo, exigen al ministro mostrar los videos o grabaciones de las reuniones que tuvo el 12 de marzo del presente

año en las instalaciones del Minem, donde -según sus propias palabras- se habría reunido con representantes de este gremio.

“Tenemos conocimiento que no es la primera vez que el ministro Rómulo Mucho recibe a personas en altas horas de la noche y de manera sospechosa desconociendo los temas que tratan de forma secreta.



Lamentamos que el ministro Rómulo Mucho quiera utilizar a nuestra organización como defensa de sus actos irregulares y de su incapacidad en la gestión del sector en especial de la pequeña minería y minería artesanal”, advierten.

EXIGEN SU DESTITUCIÓN

Por todos estos motivos, representantes del Confemin Perú exigen la destitución del ministro Rómulo Mucho y de otras autoridades del sector, así como una pronta y exhaustiva investigación sobre los presuntos actos irregulares en los que habrían incurrido.

“Solicitamos a la presidenta de la República la destitución inmediata del ministro de Energía y Minas Rómulo Mucho, viceministro de Minas, y directora general de Formalización Minera, solicitamos al Mi-

DATO

ASIMISMO, exigen al Poder Legislativo aprobar los proyectos de ley 7462/2023 y 8899/2024 que permiten la ampliación del plazo del proceso integral de formalización minera.



nisterio Público iniciar las acciones legales en contra del ministro de Energía y Minas y demás que resulten responsables”, sostienen en la misiva.

La carta, que también se copia a la Presidencia del Consejo de Ministros, a la Presidencia del Congreso y otras autoridades, reafirma que los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre se llevará a cabo una medida de lucha por la posición negativa del titular de Energía y Minas a continuar con el REINFO, anulándolo y dejando a miles de peruanos fuera de la legalidad y sin una herramienta de sustento.

Convocan a movilización Nacional

A través de un pronunciamiento público, la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin) anuncian una cuarta movilización nacional de las bases de su gremio, para el 11, 12, 13 y 14 de noviembre de este año, con una participación de aproximadamente 100, 000 operadores mineros y trabajadores de la cadena productiva.

Según refirió el presidente de la entidad Máximo Franco Bequer, entre sus exigencias están la salida del ministro Rómulo Mucho y de otras autoridades del sector, “por su probada incapacidad, ineptitud y nulo conocimiento de la realidad de este importante sector de la economía nacional”.

Iniciativa de ley busca mejores condiciones para pueblos indígenas

PRESIDENTE de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, Guillermo Bermejo (JP-VP), señaló su importancia, para insertarse en la sociedad.

La necesidad de establecer mecanismos formales y legales que permitan a las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios -andinos y amazónicos- y pueblos afroperuanos a tener su propia personería jurídica, fue analizada el martes 15 en una audiencia pública realizada por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

El presidente de ese grupo de trabajo, Guillermo Bermejo Rojas (JP-VP), señaló la importancia de dar ese paso que permitirá el fortalecimiento de sus instituciones sociales y comunitarias, y puedan insertarse en la sociedad como un ente que les permita participar formal-



mente en la vida social e institucional del país.

UN ANHELO DE AÑOS

“Es un anhelo de muchos años por lo que estamos trabajando para que la iniciativa de ley presentada por nuestro colega Roberto Kamiche sea discutida y aprobada por el Congreso. Ello permitirá que las diversas comunidades del país, puedan ser representadas

formalmente ante el Estado o cualquier otra institución para que puedan trabajar en mejores condiciones el avance y progreso social de sus respectivos pueblos”, manifestó Bermejo Rojas.

A su turno, el legislador Roberto Kamiche Morante (APP), autor del Proyecto de Ley N.º 7667-2023-CR, que plantea la Ley de Fortalecimiento de la Personalidad Jurídica de Pueblos, dio

DATO

TAMBIÉN PARTICIPÓ Fausto Real, de la Sunarp; Rosa Chacón, jefa de la Adjuntía del Medio Ambiente y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, Susana Matute, de la Dirección de Políticas para la Población Afroperuana, del Ministerio de Cultura, entre otros funcionarios del Estado.

cuenta que esta propuesta de las Organizaciones de la Plataforma de los Pueblos tiene por objeto el cumplimiento del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo.



LIBERTAD BAJO PALABRA

PERCY VILCHEZ SALVATIERRA

Petroperú en abandono

En principio, vender los recursos naturales sin procesarlos con el más óptimo resultado es una negligencia que debe acabar de una vez y peor aún con un elemento como el petróleo que tiene aún bastante por delante para durar.

Ceder la administración de Petroperú a manos extranjeras es aún peor, pues administra un recurso importante de cara a las siguientes décadas, en tanto no se haga masivo el consumo de otras fuentes de energía, idealmente, menos costosas y menos lesivas respecto del medio ambiente.

Y hasta este punto alcanzan los principios, pues toda política es coyuntural salvo la de los grandes planes a largo plazo, que en una realidad política pauperizada hasta el extremo no existen ni siquiera en el Topus Uranus, pese al esfuerzo de Ceplan y otros.

Claro está que una mala gestión perenne debe imponer una reforma forzosa o una reestructuración, pero no una cesión a manos extranjeras por un principio estratégico de orden nacional. Además, ya, la Reconstrucción con Cambios y su aparatoso marketing falaz ha demostrado que de nada sirve contar con los supuestos mejores gestores del orbe sino que se requiere, sin duda, una alta calidad de gestión, pero, también, un hondo sentimiento nacional, condición realmente escasa en los predios gubernamentales tanto en el ámbito político como en el de la pura gestión pública.

En este sentido, ante la ominosa crisis de Petroperú, tan grave que hace un mes los responsables directos renunciaron ante la imposibilidad de resolver los problemas de la entidad (y ni se diga de la deuda que sostiene), ante la que incluso es viable efectuar una liquidación, ¿qué es lo que se debe hacer o, mejor aun, qué es lo que se puede hacer ante este fracaso monumental?

Primero, no hay que ser irresponsables y afirmar que no se puede vender Petroperú así porque sí, ni, tampoco, ser cínicos y decir que se venda de cualquier manera y que se enriquezcan quienes siempre se enriquecen con estas movidas en tanto se elimine la deuda existente.

Acaso reconocer la gravedad de la circunstancia y calibrar las alternativas más favorecedoras para el país entero sería lo ideal, pero, como es ya una costumbre, dentro del aparato público no queda absolutamente nada de bienestar para la ciudadanía, para mayor desgracia y padecimiento de todos los involucrados.

“SI SE GARANTIZARA QUE DANDO UN PASO AL COSTADO NO VA A MORIR NADIE MÁS, LO HARÍA”, DIJO TRAS CRIMEN DE DOCENTE EN ATE

Premier Adrianzén respalda a sus ministros, tras pedidos de renunciaciones

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, evitó comentar sobre los pedidos de renunciaciones contra miembros del Gabinete en medio de los crímenes y asesinatos registrados en los últimos días, como el ocurrido con-

tra un maestro en un colegio en Ate en pleno estado de emergencia.

Desde los pasillos del Congreso de la República, el primer ministro, Gustavo Adrianzén, respondió a las consultas sobre inseguridad ciudadana y la ausencia de

un plan que pueda contrarrestar los altos índices de criminalidad en el país.

“Si fuera posible garantizar que dando un paso al costado ya no va a morir nadie en el Perú, lo haría en este instante. Porsupuesto que hay un plan, el plan

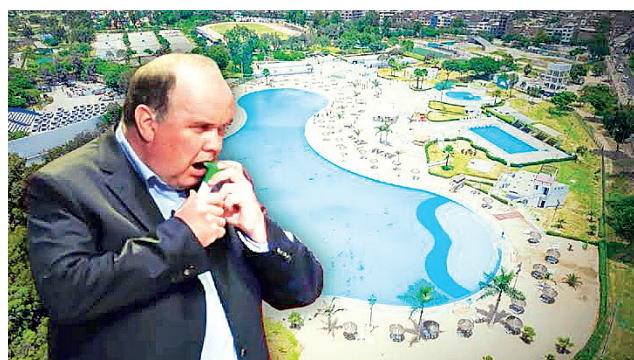


que están viendo, todos los días actuando, el plan está funcionando con centenas y no miles de policías y efectivos del Ejército en las calles”, dijo a los medios de comunicación.

De mal en peor, 'Porky', anuncia otra playa artificial en Huaycán-Ate

ALCALDE DE LIMA, se olvida que la capital está envuelta en ola de asesinatos y en la víspera, mataron a docente en ese distrito.

Pese a las críticas el burgomaestre no escarmienta, lejos están las promesas de convertir a Lima en potencia mundial y mientras la delincuencia luce incontrolable, Rafael López Aliaga, anunció la inauguración de una nueva playa artificial en el club metropolitano Huaycán que se construye en el distrito de Ate,



Uno de los 13 declarados en emergencia, donde en la víspera un sicario asesinó a un profesor frente a sus alumnos en un colegio. La autoridad edil afirmó que el proyecto avanzará "aunque les reviente a los rojos y mermeleros", a quienes acusó de haber "metido tanto odio, tantos ríos de sangre".

"Hay mucha obra en

Lima Este. Lo de los trenes también vamos a anunciarlo en su momento, pero está también un tema que me interesa bastante en Huaycán, que es un club metropolitano más, que antes de diciembre quiero inaugurar, y poner ahí también una playa más, con su arena, con su vóley-playa y fútbol playa. Ahí para que tengan noticia", señaló.

Además, destacó la importancia de estas obras para la economía local, estimando que la facturación de los clubes en la zona aumentará significativamente.

"La gente viene, lleva su ceviche, su sopa, y disfruta un día de playa. Además, contará con actividades recreativas como vóley y fútbol playa, así como toboganes", subrayó el alcalde.

La inversión destinada a este proyecto asciende a 48 millones de soles, y según la agencia Andina, la construcción ya ha alcanzado un 80 % de avance. El club, que abarcará seis hectáreas, también ofrecerá amplias áreas verdes y espacios para la práctica de deportes.

DATO

CABE RESALTAR que la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) del Ministerio de Salud determinó que la playa primera artificial ubicada en el Club Metropolitano Wiracocha de San Juan de Lurigancho no es saludable.

SU DEFENSA NIEGA QUE HAYA NEGOCIADO FAVORES CON EX FISCAL PATRICIA BENAVIDES

Abogado de Boluarte pide archivar investigación contra mandataria

El abogado de Dina Boluarte, Juan Carlos Portugal, dijo que tomarán acciones legales contra Jaime Villanueva, exasesor de Patricia Benavides, por supuestamente haber mentido al asegurar que la exfiscal de la Nación trató de negociar favores a cambio de

archivar una investigación contra la mandataria. "Esperaremos el archivo del caso para tomar acciones legales. Vamos a esperar que el Ministerio Público reflexione, madure institucionalmente el caso y en los tiempos que ellos decidan, lo archiven", expresó.

El letrado criticó que se haya abierto un caso contra la mandataria por las declaraciones de Villanueva y manifestó que la Fiscalía podría iniciar una investigación contra el exasesor por ofrecer información falsa.

"Así como se han creado investigaciones sobre la base de aspirantes con información desprovista de veracidad, el Ministerio Público tiene que tener la coherencia, no solo de archivar el caso, sino identificar el tipo penal de de-



nuncia calumniosa y crear una investigación respecto a una información sobre un declarante que ha hecho uso de la mentira para importunar al Ministerio Público y crear investigaciones sin norte", declaró.



DEL DIRECTOR

RICARDO MILLA TORO

Libre mercado para estafar

Las loas al libre mercado como la panacea de la civilización es un cuento para engañar a incautos. Una creencia mítica que coloca al mercado como una entidad autónoma con voluntad. La mano invisible que regula mágicamente el mercado. Lo cierto es que no existe el libre mercado, sino uno anárquico y descontrolado que favorece solo a unas cuantas grandes empresas.

Un ejemplo de esto es el oligopolio de las telecomunicaciones. En este libertinaje de mercado, donde el Estado ni regula ni planifica la producción, sino que se deja todo a una anarquía a favor de los inversionistas, se dan las condiciones para que compañías puedan aprovecharse de los ciudadanos a los que ellos llaman clientes.

Ayer no más me cambié de Movistar a WIN, atraído por la promesa de un servicio superior y una ética empresarial renovada. ¡Qué equivocado estaba!

Movistar, con su pésimo servicio al cliente y problemas técnicos constantes, me tenía harta. WIN, siendo nueva y peruana, parecía la alternativa perfecta. Su narrativa de transparencia resonaba con los hartos de las tácticas engañosas de los gigantes de las telecomunicaciones.

Muy falso.

WIN demostró ser tan engañosa como sus competidores. El pecado cardinal: ocultar información crucial. Solo después de la instalación, revelan que la velocidad prometida solo se garantiza con conexión directa por cable. ¿Y el WiFi? Hasta la mitad de la velocidad anunciada.

El servicio de instalación nunca mencionó este detalle. Al pedirle que conectara al costado del dispositivo que más uso, me dijo que lo más salomónico era colocarlo donde estaba el aparato de Movistar. Si me hubieran informado antes, no habría aceptado la instalación.

Esta práctica no es solo decepcionante; es una estafa descarada. WIN se jacta de no marear a sus clientes con términos absurdos ni engaños, pero su actuar dice lo contrario. Se han unido al coro de mediocridad que plaga el sector de telecomunicaciones en Perú.

Este escenario refleja un problema más amplio en el sector peruano de telecomunicaciones. Un oligopolio sin competencia real, donde la calidad del servicio es inversamente proporcional a su costo. Los consumidores quedamos atrapados en un juego perverso donde cambiar de proveedor es saltar de la sartén al fuego.

Este problema, como la gran mayoría de problemas, pasa por un cambio de Constitución donde tengamos un Estado fuerte, uno que intervenga en el mercado a favor de los ciudadanos y cree riqueza con acción empresarial que redunde para todos y no regalar nuestros recursos a empresas de unos cuantos ricachones.

SUTEP: Asesinato de docente evidencia ineficiencia del Gobierno ante criminalidad

DOCENTES HACEN LLAMADO a la presidenta Dina Boluarte a fin de poner freno a la inseguridad ciudadana y anuncian paro nacional desde hoy.

Lucio Castro, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), señaló que el asesinato del docente Julio César Pacheco Pimentel en un colegio del distrito de Ate, en Lima, evidencia la irresponsabilidad e ineficiencia del Gobierno que no resuelve la grave crisis por la criminalidad.

“Ayer, fruto del sicariato, nuestro colega ha sido asesinado y a ellos se suman situaciones de extorsión que sumen los maestros de Ascope en La Libertad, que para llegar a su institución educativa tienen que pagar cupos. Estamos frente a una situación incontrolable que genera mucho más malestar e indignación en la población y que hace más vigente la plataforma de lucha que inicia el día de mañana”, enfatizó.

Recalcó que el Gobierno está siendo muy renuente



en encontrar salidas a los problemas, a escuchar denuncias y a desarrollar políticas idóneas. “Para nadie es un secreto que hoy la inseguridad ciudadana es uno de los grandes problemas en el país y que ahí se suma la corrupción, la ausencia de trabajo, entre otros factores, que las autoridades no saben resolver”, anotó.

RATIFICAN PARO NACIONAL

Lucio Castro, ratificó el

inicio de una huelga nacional escalonada desde hoy miércoles 16, pese a haber sido declarada improcedente por las autoridades, ante el incumplimiento del Gobierno a las demandas de los docentes para mejorar el presupuesto para la educación. Agregó que el 21 de octubre la huelga magisterial será a nivel nacional si el Ejecutivo se niega a atender sus demandas.

“Tenemos una plataforma de lucha que unifica

DATO

REMARCÓ QUE EL SUTEP en reiteradas ocasiones ha promovido el diálogo intersectorial para enfrentar la histórica crisis de la educación peruana. Por ese motivo, decidieron asistir a la suscripción del “Pacto por la Educación”, con la finalidad de prestar atención a las propuestas del gobierno.

todo el Magisterio ante el incumplimiento de mayor presupuesto para educación y convenios colectivos que afectan a docentes, auxiliares y cesantes jubilados, quienes se encuentran en situación de desatención. Esto ha generado malestar y ha motivado el acuerdo de una huelga escalonada a partir de mañana”, dijo.

DEFENSA DEL EXMANDATARIO ASEGURA QUE FISCALÍA SIMPLEMENTE CREYÓ LA VERSIÓN DE JOSEF MAIMAN

“No hay registros de reunión entre expresidente Toledo y Jorge Barata”

El abogado de Alejandro Toledo, Roberto Su, sostuvo que el Ministerio Público no tiene pruebas que acrediten una reunión entre el exmandatario y el exdirec-

tivo de Odebrecht, sino que simplemente “le creyó” al empresario Josef Maiman.

“El señor Maiman nunca explicó cómo fue esa conversación, fue personal,

fue por teléfono. ¿Hubo algún tipo de comunicación? ¿Hubo testigos? La Fiscalía nunca le preguntó, simplemente le creyó. Su movimiento migratorio in-



dica que en el año 2004 no vino al Perú, él vino recién en noviembre del 2024”, expresó ante el Poder Judicial.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

¿El pueblo quiere nuevas elecciones o nuevo estado?

Tras las últimas fechas de paros de transportistas, que ahora anuncian un paro más contundente, y con otros sectores de la población civil organizados. Vemos, que por la inacción del estado, quien no controla el crimen en las calles. Ya no es sólo una protesta en contra de la extorsión, sino que escala, contra el propio ejecutivo, y legislativo.

La gente no es tonta, y cada día está más hastiada de la política, saben que la mayoría de quienes acceden al poder, lo hacen para lucrar, y no por verdadera convicción de servicio. Entienden, que lograr que caiga Dina, o el congreso, es temporal, hasta que lleguen peores actores políticos, y el pueblo vuelva a movilizarse.

Nos acercamos a un escenario donde la gente, prefiera mil veces que un militar de un golpe de estado, a ir nuevamente a las urnas. No creo que una situación así pueda ser impopular, sino todo lo contrario. Entonces, nos encontramos en un punto sin retorno.

O los sectores políticos que aprecian su pellejo, buscan soluciones a corto plazo, o el poder será tomado por quien vea su oportunidad, y no será para dejarlo.

Pido al Padre celestial, que permita se generen puentes, para discutir temas de fondo, como la pena capital, o una nueva constitución, sin apasionamientos, pero sí con ánimo de que el pueblo, se sienta escuchado. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“La gente no es tonta, y cada día está más hastiada de la política”



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Perú debe tener la marca de aguante a los pésimos proveedores, más alta del mundo. No hay quien pueda superar tanta indolencia, falta de reclamo, conformismo y aquiescencia con la propaganda que engaña, tima, dice cualquier cosa y vende gato por liebre.

La nueva torre de control y la II pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez apenas fueron inauguradas menos de 15 meses atrás y desde octubre de hace 1 año, permanecen inoperativas.

¿Qué ocurrió? Las infraestructuras de ese tipo duran, sin interrupciones y buen funcionamiento, al menos 10 años, por decir una cifra razonable. Pero que fallen, pasen a estar inoperativas en un lapso tan grotescamente diminuto, sí que llama la atención.

Las lunas de la torre de control eran deficientes y así lo atestiguaron los que saben. La II pista tiene menos longitud y se esperaba que impulsara el tráfico aéreo con las garantías de seguridad indispensables y mínimas.

¿Cómo pueden permanecer en silencio culposos e inexplicable: Ositrán, DGAC, MTC y el gobierno en general? En realidad, para ser francos, los del Ejecutivo no guardaron la ominosa mudez total de que hablamos: ¡se han dedicado a celebrar todos los anuncios de la concesionaria Lima Airport

Torre de control y II pista: ¡inoperativas!



Partners y el maravilloso terminal que anuncian para diciembre!

El Aeropuerto Jorge Chávez es apenas una concesión a Lima Airport Partners. No se le obsequió ni tampoco prestó sine die para que demoraran los más de 20 años que tienen el titularato. Recuérdese que aquello fue carrera de un solo caballo, único postor y LAP tuvo al momento del otorgamiento de la buena pro, un capital social de apenas S/ 10 mil soles.

¡Todas las explicaciones, después de más de 20 años, carecen de fuerza y de vergüenza! Los sucesivos gobiernos han permitido ocho adendas a favor siempre de Lima Airport Partners y los aplazamientos constituyeron dos décadas de promesas, estamos terminando el 2024 y los ayudantes oficiosos de doña Dina, proclaman maravillas del Aeropuerto, pero olvidan señalar que la torre de control y la II pista, están inoperativas, en buen castellano: ¡que no funcionan!

Cuando se adquiere un artefacto, una máquina, una casa o un edificio, hay condiciones y reglas que deben cumplir los protagonistas del negocio. Unos y

otros adquieren obligaciones. Mucho más si el Estado concedente ha brindado más que facilidades a la concesión y ha permitido que se paseen como Pedro por su casa durante más de dos decenios.

Como en Fuenteovejuna, todos a una, procuran silenciar las voces críticas respecto de la concesión del Jorge Chávez. Al desaguisado que representa la inacción del gobierno y sus diferentes instancias en la vigilancia del estricto cumplimiento del contrato, se agregan conglomerados mediáticos e informativos que virtualmente aplastan al resto.

Aunque, hay que decirlo objetivamente, es IMPOSIBLE disimular que la II pista y la Torre de Control novísimas, estén inoperativas. Es que lo barato sale caro. Cuando los avaros pretenden “ahorrar” y ganar más dinero, empleando materiales deficientes, los resultados son los nefastos que padece hoy Perú y su primer terminal aéreo.

¿Cómo pueden tocar las campanas anunciando con bombos y platillos la inauguración de la terminal nueva cuando carecen de torre de control y II pista? El absurdo salta a la vista para cualquier mortal.

El silencio tiene un precio y el ruido encomiástico también. A muchos vocingleros les compran la conciencia y su devoción rendida tiene tarifa. Cuando se maquilla u ocul-

ta la verdad de esta clase de obras, es el país dueño de la infraestructura, el que resiente el daño.

¿No parece algo insólito que se inaugure una terminal novísima que no posea pista habilitada y una torre de control con vidrios óptimos para que no fallen los dictámenes de vuelo, entrada y salida?

Los clubes electorales, alias partidos políticos, poseen ignorancia mayúscula sobre este tema. No opinan pues están muy interesados en conseguir curules en diputados o senadores. Vivir de la cansada ubre del Estado es parte de la angurria, el tráfico de influencias es fundamental en una república que esconde a delincuentes de cuello y corbata.

¿Y la prensa? Preguntas tan sencillas como las que enunciamos en éste y muchos otros artículos, debieran ser menú diario. El terminal Jorge Chávez es del Perú y lo mantiene el bolsillo tributario de los peruanos. Portanto, es una propiedad sagrada que no tiene por qué constituir vaca lechera de quienes han probado ser fenicios a troche y moche.

En México, hace 3 años, el cuerpo de ingenieros del Ejército de ese país, hizo un aeropuerto dos veces más grande que el Jorge Chávez, con 3 pistas y modernísimo, gastando la mitad que aquí. No siempre la industria privada es la más eficaz. ¡Y tampoco se demora más de 20 años en hacer una simple torre de control y una segunda pista.

¡Rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

**CHINO DE MIÉRCOLES**

JUAN PEDRO CHANG

Autoempleados y Paro Nacional

La estructura laboral del país está conformada por trabajadores(as) autoempleados y por trabajadores(as) asalariados(as) del sector público y del sector privado. Autoempleados son personas que autogeneran su propio puesto de trabajo y no tienen empleador, son trabajadores de un sector laboral que lucha por reconocimiento de derechos laborales, económicos, sociales y humanos por parte del Estado.

Sectores importantes del autoempleo enfrentan con organización, dignidad y coraje al crimen organizado. Desde las calles, en base a movilización social y preparación del Paro Nacional, ellos exigen que el Congreso y el Ejecutivo enfrenten de verdad a los sicarios y extorsionadores que día a día controlan barrios y se apoderan del país en su conjunto.

“El crimen organizado pone en riesgo la seguridad y la vida de todos. Extorsiona y manda sicarios contra transportistas, bodegueros, restaurantes, farmacias, ferreterías, colegios, lavanderías y pequeños negocios del barrio; ni emolienteros ni vendedores de caldos se salvan, por no pagar 5 soles diarios los asesinan. Esos malditos destruyen la democracia, la paz, la economía y toda posibilidad de desarrollo del país. El Estado debe proteger la vida de transportistas y millones de trabajadores autoempleados que luchamos contra el crimen organizado”.

“El Paro Nacional de los Transportistas y los Pueblos del Perú; por “defensa de la vida, la seguridad y la democracia”; es coordinado con gremios laborales, sociales, universitarios y productivos; demanda derogar la Ley N° 32108, archivar el Proyecto de Ley del Crimen Sistemático y que se vayan todos. Somos el Perú real luchando contra el Perú neoliberal, tomado por el crimen organizado y las economías ilegales”. La sabiduría popular exige la salida de la presidenta del 4%.

El Estado debe proteger la vida de transportistas y millones de trabajadores autoempleados que luchamos contra el crimen organizado”.

SOLO EN LIMA hay más de 1 millón y medio de mujeres con discapacidad. Más de 300 jueces fueron capacitados en discapacidad y violencia de género.

Hoy se conmemora el Día Nacional de la Persona con Discapacidad, fecha que busca concienciar sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como las barreras que aún enfrentan en nuestra sociedad. Una de las principales barreras es el acceso a la justicia ya que no solo se limita su participación en procesos judiciales, sino que también perpetúan situaciones de discriminación y violencia.

Maritza López Adriano, coordinadora Nacional de la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú (Frater) resaltó la importancia de capacitar a los operadores de justicia no sólo para sensibilizarlos sino para asegurar justicia y atención basada en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, garantizando de esta manera

Denuncian barreras en el acceso a la justicia



DATO

CAPACIDADES. La capacitación virtual tuvo como finalidad fortalecer las capacidades de jueces, juezas y servidores judiciales en el tratamiento y la atención de casos de violencia de género hacia personas con discapacidad.

una vida libre de violencia y discriminación.

Con la finalidad de cambiar esta situación se llevó a cabo el curso especializado "Discapacidad y Violencia de Género en el Marco de la Ley 30364", que contó con la participación de alrededor de 300 jueces y servidores judiciales pertenecientes a las Cortes Superiores de Justicia de: Lima, Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, Callao, Puente Piedra-Ventanilla, Puno, Loreto, Piura, Lambayeque y Ancash.



Pablo Ramos "siempre con el pueblo" de Ancón

El Lic. Pablo Ramos Ocaña se ha ganado el respaldo de sus vecinos por su humildad, gran labor social y amplia experiencia en gestión pública. Considera de mucha importancia, la creación de nuevos espacios recreativos para los niños, jóvenes y adultos mayores.

"Todo mi esfuerzo, compromiso y experiencia es para ayudar con

la gestión del agua, titulación, seguridad, salud, y educación. Así mismo, promover en gran escala el deporte y la cultura. Haremos que Ancón sea un distrito "turístico y gastronómico", enfatizó.

Actualmente, el mencionado distrito cuenta con una población de 120 mil habitantes que exigen mejoras para el bienestar de sus familias.

EN COMAS

Balean bus repleto de pasajeros

Un bus de la empresa Urano Tours, repleta de pasajeros, sufrió atentado de extorsionadores en el cruce de las avenidas Túpac Amaru con Miguel Grau, en el paradero Velas-

co, en Comas. El chofer del transporte fue baleado, por lo que fue trasladado de emergencia al Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

El chófer de 36 años fue herido de bala en el



hombro derecho y tenía heridas en el rostro por los vidrios rotos. Un hombre en moto lineal atacó el bus con tres disparos.

FRENTE A LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA

Lo asesinan de 11 balazos

Un hombre fue asesinado de más de diez balazos a plena luz del día dentro de su automóvil, frente a la Municipalidad de Bellavista.

Christofer Castañeda Alburqueque estaba en

un automóvil cuando llegó un sujeto en una bicicleta.

El sicario le disparó más de diez veces. En el lugar la Policía encontró once casquillos de bala. La víctima, aún con vida,



intentó acelerar y huir del lugar, pero perdió el control y se estrelló con otros vehículos aparcados en la calle.



JONATHAN HATWELL DESTACA LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR PARA ENFRENTAR CRISIS AMBIENTALES GLOBALES

Economía circular, clave para el desarrollo sostenible en Perú, afirma embajador de la UE

El embajador de la Unión Europea en el Perú, Jonathan Hatwell, resaltó la relevancia de la economía circular para impulsar el crecimiento económico sostenible, durante la inauguración del VII Foro Internacional de Economía Circular organizado por el Ministerio del Ambiente. Según Hatwell, este modelo económico es esencial para reducir la presión sobre los recursos naturales y abordar la triple crisis ambiental global: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Hatwell subrayó que la economía circular juega un rol central en la estrategia del Pacto Verde Europeo, cuyo objetivo es convertir a Europa en el primer continente car-

bono neutral para 2050. Enfatizó que los cambios en los modos de producción y consumo son cruciales para alcanzar esta meta, y destacó que la Unión Europea ya implementa su segundo Plan de Acción de Economía Circular para lograr un futuro más sostenible.

El embajador también afirmó que la transición hacia una economía circular en Perú requiere una colaboración global y alianzas estratégicas. “La Unión Europea se ha comprometido a apoyar al Perú en su transición verde”, señaló, agregando que desde hace siete años trabajan con diversos sectores del país para integrar este modelo en las políticas nacionales, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible.

Exportaciones peruanas crecerían 13.5% en 2024, según CIEN-ADEX

PROYECTA UN CIERRE POSITIVO para el comercio exterior peruano, pero advierte sobre sectores en contracción y la necesidad de medidas internas.

El Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ADEX (CIEN-ADEX) proyecta que las exportaciones peruanas alcanzarían los US\$ 73,400 millones este 2024, registrando un crecimiento del 13.5%, principalmente gracias a los altos precios de los minerales. Así lo indicó Gabriel Arrieta Padilla, jefe de Estudios Económicos e Inteligencia Comercial del CIEN-ADEX, durante el IV Encuentro Diplomático Exportador. Sin embargo, algunos sectores clave como hidrocarburos, pesca y acuicultura, y minería no metálica, experimentarían caídas significativas.

A pesar de este creci-



miento generalizado, Arrieta señaló que seis sectores cerrarían el año con cifras negativas. Entre los más afectados se encuentran la pesca y acuicultura con una caída del 19.5% y el sector forestal con una contracción del 24.1%. Esto refleja la vulnerabilidad de ciertos rubros frente a las fluctuaciones del mercado internacional y los desafíos locales. Para el 2025, se espera que las exportaciones sigan creciendo un 3.3%, aunque algunos sectores aún enfrentarán dificultades.

El presidente de ADEX, Julio Pérez Alván, aprovechó la ocasión para recalcar la urgencia de abordar una agenda interna pendiente que promueva el valor agregado en las exportaciones peruanas. Señaló la necesidad de implementar medidas que activen nuevos motores económicos, como el sector forestal y acuícola, además de enfrentar la inseguridad ciudadana y jurídica. “No podemos seguir dependiendo solo de los commodities”, enfatizó Pérez Alván.

En cuanto a la infraes-

tructura, Pérez Alván destacó avances como la pronta inauguración del puerto de Chancay y el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, pero advirtió que aún se deben cerrar brechas importantes. “Los exportadores competimos en una cancha desnivelada frente a otros países”, añadió, subrayando la importancia de impulsar proyectos de irrigación y mejorar las condiciones para el comercio exterior.

Finalmente, Edgar Vásquez Vela, director del CIEN-ADEX, también expresó preocupaciones sobre la fusión del Mincetur y Produce, así como la falta de normativa para las Zonas Económicas Especiales. “Parece que falta coherencia en algunos estamentos del sector público”, concluyó, refiriéndose a la incertidumbre que aún rodea a estos temas clave para el futuro de las exportaciones peruanas.

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional



BICENTENARIO PERÚ 2024

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en el artículo 6° numeral 6.2 del TUO del Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, y sus modificatorias; cumple con hacer de conocimiento público los bienes que serán afectados por la ejecución de la Obra: “Construcción de la vía de Evitamiento de la ciudad de Juliaca”, ubicados en el departamento de Puno. Los propietarios que acrediten tener mejor derecho mediante documento de fecha cierta y de acuerdo al tracto sucesivo respecto del titular registral, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación, a la siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), la documentación que sustente su oposición.

N°	TITULAR REGISTRAL	PARTIDA REGISTRAL	CÓDIGO	PROGRESIVA (Km)		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	AREA AFECTADA (m2)	PROPIETARIO QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO
				Inicio (km)	Final (km)					
32	CELEDONIA QUISPE SILLO RUBEN SILLO PARICAHUA	11183532	JUL-RN-770	16+919	16+929	IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMÁN	160.00	DAVID MOISES SILLO PARICAHUA

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, octubre del 2024



EN EL OJO DE LA AGUJA DANIEL MORETTI CASTRO

¡Viva México, cabrones!

Hay un nuevo referente en la región? En su momento, el comandante Hugo Rafael Chávez Frías colocó a Venezuela como el gestor de la integración de los pueblos de nuestro continente. Hace un tiempo, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), con el matiz que lo caracteriza pero con el mismo deseo de unidad, ubicó a México en el liderazgo sucesor.

Con más de 30 años de trayectoria política y habiéndose levantado tras varias caídas, AMLO impulsó la creación de una necesaria estructura partidaria que pusiera fin a la hegemonía de las agrupaciones tradicionales. Es así que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tocaron fondo ante la aparición del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

La Cuarta Transformación (4T), peculiar distinción que marca a su plataforma, surge como continuación de tres pasajes históricos importantísimos para el hermano país mexicano: 1) La Guerra de la Independencia (1810-1821), con la destacada participación de Miguel Hidalgo y José María Morelos; 2) La Guerra de la Reforma (1858-1861), cuyo liderazgo recayó en el expresidente Benito Juárez y 3) La Revolución (1910-1920), en la que resaltó el entrañable Emiliano Zapata, comandante del Ejército Libertador del Sur.

Referir el legado contemporáneo que sembró AMLO significa aludir al denominado "Humanismo Mexicano", piedra angular de este proceso de cambios, en el que, si bien existen indeseables aproximaciones con perniciosas agendas de género, se recobró la esperanza de una sociedad justa, en la que el mercado esté al servicio de la gente y no viceversa.

Le corresponde a Claudia Sheinbaum construir el segundo piso de esta gesta. Esperemos que sea sin desviaciones del enfoque central: el económico. No se desgaste en acentuar pronombres, sino en empoderar a los trabajadores. La 4T es una inspiración para toda la región, sobretodo para el Perú, nuestra Nación tan golpeada por una -literal- maquillada administración.

Estudiantes argentinos toman más de 100 universidades en protesta contra el veto de Milei

Exigen aumento en la financiación universitaria y mejoras salariales para los profesores

Estudiantes de más de 100 universidades públicas en Argentina han tomado sus instituciones como respuesta al veto del presidente Javier Milei a la ley de financiación universitaria. Esta ley, que buscaba aumentar los fondos para las universidades públicas, ha sido un punto de gran controversia. El secretario general del CeFyL-UBA, Luca Bonfante, informó que las protestas continuarán durante toda la semana, con nuevas movilizaciones programadas para el miércoles y jueves. "El movimiento estudiantil a nivel nacional se ha puesto en pie, y el Gobierno tendrá que lidiar con ello", advirtió.

El reclamo principal de los estudiantes se centra en la precaria situación económica que enfrentan los docentes. Martina Raspascioli, estudiante de Psicología en la Universidad de Buenos Aires, denunció que muchos profesores trabajan ad honorem, mientras que otros reciben sueldos que oscilan entre



124 y 150 dólares mensuales, un monto insuficiente para vivir. Según Raspascioli, la reducción del presupuesto educativo ha afectado gravemente la calidad de la enseñanza y las condiciones laborales de los profesores, situación que vienen alertando desde principios de año.

Además de las tomas, las actividades de protesta incluyen clases públicas y cortes de calles. Los estudiantes de Psicología, y de Filosofía y Letras, planifican marchar hacia la Plaza de Mayo como parte de su manifestación el próximo miércoles. Estas acciones buscan presio-

nar al Gobierno para que revise el veto presidencial y promueva una mejor financiación para las universidades públicas, garantizando así su funcionamiento y la dignidad laboral de los docentes.

En respuesta a las protestas, el presidente Javier Milei afirmó que la gratuidad de la universidad pública no está en discusión. "No está en discusión la universidad pública y tampoco que sea no arancelada. Lo que queremos discutir es la forma en que se gestionan las universidades y auditarlas", comentó Milei, desestimando las demandas estudiantiles

de aumentar el presupuesto y mejor remuneración para los docentes.

El conflicto se intensificó luego de que, el pasado 8 de octubre, la Cámara de Diputados de Argentina votara a favor de mantener el veto presidencial a la ley de financiación universitaria, con 160 votos a favor y 84 en contra. Esta decisión ha generado una ola de indignación en las universidades públicas, donde estudiantes y profesores exigen la restitución de los fondos para asegurar una educación de calidad y condiciones laborales dignas para los docentes.

EXP. N° 20423-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS EUSEBIO MOSCOSO DIAZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PLACIDO MOSCOSO GARCIA, fallecido el día 17 DE DICIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de OCTUBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20415-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDGAR JESUS BALDEON VALDEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ENRIQUE BALDEON YLLACONZA, fallecido el día 21 DE JUNIO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de OCTUBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20414-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDGAR JESUS BALDEON VALDEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre VICTORIA VALDEZ CABEZAS, fallecida el día 08 DE AGOSTO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de OCTUBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20407-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AMY ABIGAIL FRANCO ANICAMA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JAVIER JAIME FRANCO ALVAREZ, fallecido el día 16 DE SETIEMBRE DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de OCTUBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20401-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FREIDA ADORACION QUINCHO ROJAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TEODOCIA BLANCA ROJAS BALVIN, fallecida el día 25 DE JUNIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de OCTUBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20385-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SUSANA FLORENTINA LEIVA SALCEDO quien pide de quien fuera su cónyuge WILLY NARCIZO ESPINOZA GARCIA, fallecido el día 22 DE JULIO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de OCTUBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Yanbal presenta Total Block Dermafusión: la nueva sublínea de protectores solares para el rostro

“Total Block Dermafusión Fotoprotector Fluido” es el nuevo protector solar de fórmula ligera y de rápida absorción que ofrece tratamiento triple acción: anti-edad, antioxidante e hidratante.

En respuesta a las nuevas tendencias de protección solar para el rostro y alineado a los más altos estándares de calidad y eficacia comprobada que caracteriza al portafolio de productos de Yanbal, hoy la empresa de belleza anuncia el lanzamiento de Total Block Dermafusión Fotoprotector Fluido, el primer producto de su nueva sublínea de protectores solares especializados para el rostro, con potentes beneficios de tratamiento facial.

La protección solar forma parte esencial del cuidado de la piel, y especialmente del rostro ya que se encuentra constantemente expuesta a los rayos UVA, UVB y la luz azul de las pantallas electrónicas. En los últimos años, se observa que el uso de protectores solares ha aumentado de manera significativa, convirtiéndose en una parte esencial de la rutina de cuidado diario. Además, las tendencias de la industria indican que los consumidores buscan productos multibeneficios. Y si hablamos específicamente de protectores solares para el rostro, hay una preferencia por texturas fluidas ya que el consumidor está buscando una aplicación fácil, ligera y acabado libre de brillo. ¿Cómo están respondiendo las marcas de belleza a estos desafíos?

Yanbal continúa consolidado su posición como expertos en el cuidado de la piel a través del desarrollo de productos de alta calidad y eficacia comprobada, atributos que caracterizan a su Línea de Tratamiento Facial, en la cual resalta la alta concentración de activos en formulas clínicamente y dermatológicamente testeadas. clínicamente probados y dermatológicamente testeados. En línea con este expertise, Yanbal ha desarrollado Total Block Dermafusión, una nueva sub línea dentro de su línea de Protección Solar Total Block, con productos especializados para el rostro que funciona alta protección solar con beneficios de tratamiento facial.



Nestlé y el Comité de Feria de Polloc anunció la “XXIV Feria Ganadera y Artesanal Nuestra Señora del Rosario Polloc”

El pasado viernes 4 de octubre se llevó a cabo la “XXIV Feria Ganadera y Artesanal Nuestra Señora del Rosario Polloc, que reunió a expositores locales y de la región. Este evento tradicional busca impulsar e incentivar la crianza y mejoramiento de ganado lechero en la cuenca Cajamarca, así como fortalecer el vínculo con nuestros proveedores de leche.

Desde su inicio en 1989, Nestlé implementa el programa de Mejoramiento genético en la ruta 51 Polloc; en 1992, se realizó la primera exposición de crías (terneras) producto de la inseminación artificial. En 2008, la feria recibió el reconocimiento del Ministerio de Agricultura, consolidándose como un referente en la región. Tras una pausa entre 2020 y 2022 debido a la pandemia, en 2023, Nestlé y el comité de la feria reanudaron esta importante tradición, con la misión de promover la ganadería lechera en Cajamarca.

“La Feria Ganadera Nuestra Señora del Rosario Polloc es un espacio que fomenta la participación de nuestros ganaderos



locales y de la región y fortalece las relaciones interinstitucionales con el estado y la empresa privada.

En Nestlé buscamos fortalecer dicha actividad con planificación, capacitación y desarrollo en colaboración del comité organizador, que incluye a autoridades locales, Services, y proveedores de leche del Pueblo de Polloc. Nuestro objetivo es asegurar que la feria

se desarrolle con éxito año tras año, apoyando con premios y logística para el evento, donde también se presentan proyectos de fomento ganadero”, declaró Javier López, Gerente de Planta Cajamarca de Nestlé Perú.

Este evento se ha convertido en un referente para el sector ganadero de Cajamarca,” siendo la segunda feria más grande en la región en términos



de número y calidad de ganado que congrega, afirmó Javier López, Gerente de Planta Cajamarca de Nestlé Perú “Este espacio nos permite fortalecer nuestro compromiso con el crecimiento de la ganadería y la calidad de la producción lechera en la región,” señaló el ejecutivo.



la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Una historia de resistencia, amistad y decisiones

Se estrenó la obra "La Mar"

La obra "La Mar", en la Asociación Cultural Campo Abierto (Calle Gral Recavarren 560, Miraflores), bajo la dirección de Omar Leonardo, teniendo como director de movimiento a Jared Portocarrero, contando con las actuaciones de Martín Fernández, Alvaro Valderrama, Duncan Torres y Walter Elías. La cita son los días 18, 19, 25 y 26 de octubre, 8 p.m.,

La obra gira en torno a Cuatro pescadores artesanales quienes navegan hacia el mar, rutinas diarias, vínculo y poca visibilidad hacia su labor, es en ese marco donde sus vidas se desarrollan.



"ESTOY DESESPERADA POR MIS HIJOS", EXPRESÓ, AÚN ESPOSA DEL FUTBOLISTA AL DT CUSQUEÑO.

Pamela López y Christian Cueva han estado en el centro de la polémica en los últimos meses debido a sus conflictos personales y la disputa por la manutención de sus hijos.

La trujillana denunció a su todavía esposo que no estaría

Pamela revela mensajes al presidente de Cienciano, sobre Christian Cueva

cumpliendo con el pago de alimentos de sus tres pequeños. Sumado a ello, Pamela López mostró al programa 'Amor y Fuego', algunas conversaciones con Sergio Ludeña, el presidente del club Cienciano, donde ahora juega Christian Cueva.

En dichos chats, Pamela López le pide al empresario cuzqueño que interceda por ella, mencionando que tras la separación con Cueva, él había abandonado sus responsabilidades económicas y personales con sus hijos. Según sus palabras, Christian aprovechó un viaje de ella y los niños durante



las festividades del 28 de julio para entrar en su hogar y llevarse varias pertenencias, incluyendo objetos personales de Pamela. Incluso afirmó que había pruebas en las cámaras de seguridad del edificio que documentaban este acto.

En uno de los men-

sajes, escribe: "Me ayudes porque estoy desesperada, él se fue de la casa y se desentendió de todo. Aproveché mi viaje de 28 de julio con mis hijos para entrar como delincuentes y sacar todo lo que pudo, incluyendo mis cosas".

CANTANTE ESTARÍA APROVECHANDO LA POLÉMICA EN QUE SE ENCUENTRA INMERSA CON 'ALADINO'.

Pamela Franco, cantante de cumbia y expareja de Christian Domínguez, ha decidido renovar su equipo de trabajo tras una serie de escándalos relacionados con incumplimientos de contratos. Con la llegada de su nuevo mánager, la artista ha incrementado su tarifa por show, sorprendiendo a muchos en la industria musical. Según se reveló en el programa 'América Hoy', su nuevo representante ha impuesto condiciones estrictas para garantizar la puntualidad y

Pamela Franco duplicó el precio de sus shows con nuevo mánager



evitar problemas pasados.

El cambio de mánager se produce tras la destitución de Irving Morales, señalado por la cantante como el responsable de las fallas en la gestión de sus

presentaciones en diversas ciudades del país.

Según declaraciones de su representante, la cantante de cumbia cobra ahora 15 mil soles por una hora de show en Lima, un

cambio significativo respecto a la cifra inicial que facturaba anteriormente por dos horas de concierto.

El nuevo mánager también dejó claro que no habrá posibilidad de descuentos. "Es un precio único", afirmó contundente durante la entrevista, asegurando que las condiciones de contratación serán más estrictas a partir de ahora. Asimismo, explicó que se debe realizar un pago del 50% por adelantado para asegurar la fecha del evento.

En el Instituto de Arte de la USMP

Se viene ópera "Eugenio Oneguín"

El Instituto de Arte de la Universidad de San Martín de Porres se complace en anunciar la presentación de la aclamada ópera "Eugenio Oneguín", una obra maestra del compositor ruso Piotr Ilich Tchaikovsky. La producción se llevará a cabo en el prestigioso Teatro Principal Manuel A. Segura los días 17, 19 y 20 de octubre, y promete una experiencia inolvidable para los amantes de la música y la ópera.

La ópera "Eugenio Oneguín" se basa en la novela en verso del mismo nombre escrita por Alexander Pushkin, considerada uno de los pilares de la literatura rusa. La ópera, que se estrenó en 1879, explora temas profundos de amor, desilusión y destino a través de la exquisita música de Tchaikovsky, conocida por su belleza melódica y su rica orquestación.



EL ARTISTA PLÁSTICO y escritor peruano presentó sus obras más recientes.

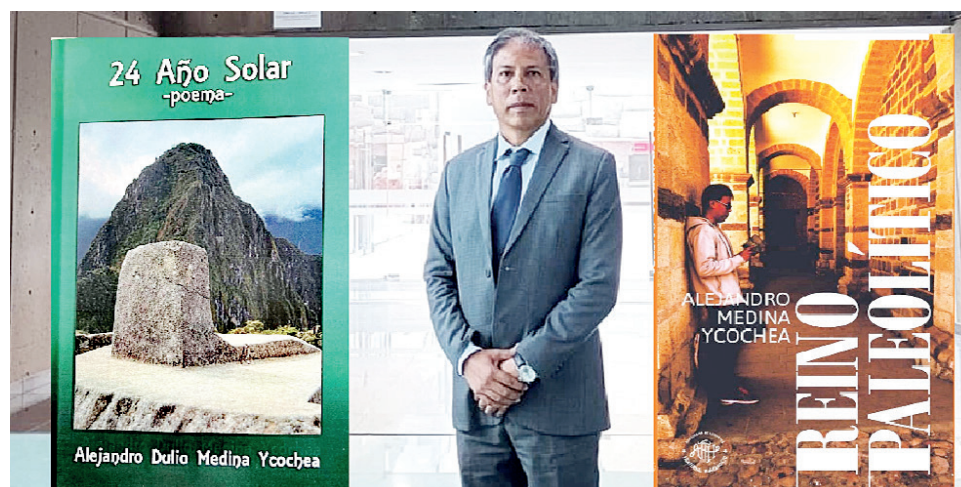
“24 año Solar” fue gestado el año 2022. La dolorosa muerte de la madre del poeta, ocurrida bajo el patrón numérico de un 2 del 2 del 22, le impulsa a escribir un libro con este título (2.2.22 Año Solar). Pero el tiempo no se detiene entre la escritura y la edición del libro, le cae encima el año 2024, lo que devendría en el cambio del título.

“24 Año Solar” es un libro cuyo corpus es un poema único, conformado por 360 versos endecasílabos, es decir, un poema monolítico y que se elabora bajo las reglas del metro. Sobre la rima, eventualmente aparecerá en el libro una rima ocasional, destinada posiblemente a evitar la monotonía del metraje, pero que, por cierto, le confiere al poema cierto ritmo, una musicalidad interior que es provocada con acierto.

En este libro, los versos iniciales pasarán a ser los últimos, puesto que el final se repite como comienzo y viceversa, mostrando una visión circular de la vida, a propósito de la filosofía nietzscheana del eterno retorno. En consecuencia, el autor no solo nos trae poesía, sino una postura filosófica frente al mundo.

El poemario es un homenaje al poeta mexicano Octavio Paz, quien escribiera el libro “Piedra de Sol”. En su particular versión, el poemario nos recrea su/nuestra existencia misma. Los aspectos humanos de la alegría, de la tristeza, del amor, de la injusticia, hasta del sexo mismo y

“24 Año Solar” y “Reino Paleolítico” de Alejandro Medina



la muerte (es decir, todo ello que constituye nuestra vida), es abordado poéticamente en un viaje simplificado que transita en un año, pero en un Año Solar inca, de 360 días (por eso los 360 versos del poema).

“24 Año Solar” es el tercer libro publicado por el autor en el extranjero, en este caso en México, editado por la Academia Literaria de México y que lleva un hermoso prólogo de la novelista mexicana Miguelina Reyes Hernández.

REINO PALEOLÍTICO

Marco Martos dice en el prólogo del poemario que “Los seres humanos oscilamos entre quienes creen que no tiene sentido la vida y pasan sus días haciendo lo mínimo posible y los que sabiendo que no hay una finalidad, procuran fijarla. Alejandro Medina Ycochea, junto con sus actividades jurídicas, ha desarrollado un profundo amor por la poesía que da sentido a su vida”, y no se equivoca, pues, es sabido

por quienes le conocemos, que el autor de “Reino Paleolítico” vive en completo y permanente estado de gracia poética: habla como poeta, sueña como poeta y hasta ha sufrido como poeta; ya que un período largo de su vida sufrió una dolorosa invalidez, encontrando en las letras y las artes la fuerza para continuar adelante. Frente al caos que vivió en ese tiempo, es la poesía quien lo salva.

Este libro, como dijera Mariátegui alguna vez refiriéndose a sus primeros escritos, llamándole a esta etapa suya como su “edad de piedra”, en el poeta Alejandro Medina se llamará Reino Paleolítico. La razón de ser del título, según nos señala el poeta (y se comprueba con la lectura del libro), se da por contener una antología de su obra previa, de descarados e intensos poemas universitarios, de aquellos poemas de su peregrinar por Chile, República Dominicana y Cuba, de lo escrito antes de llegar

a este presente, donde, según él, asume una forma de escrituración distinta.

El poemario se divide en siete libros y una coda. Cada libro conlleva una temática distinta. Así, le canta a la existencia, al tedio urbano, a la pérdida de la madre, al amor de su corazón y al amor de cama, a la universidad y sus desenfrenos juveniles, a la vida, a lo tanático, etc. Los suyos son versos bien elaborados, creados con un cuidado prolijo del idioma.

Estamos frente a un poeta sobre el cual debemos dirigir las miradas, un destello de nueva luz en la oscuridad temporal de la poesía; poesía que se está callada, en muchos casos. Sixto expresa que este poemario es “una plegaria a la belleza”, y añade que los poemas del libro “no admiten puntos finales: estos son mapas tendidos para observarlos con detenimiento y proyectarlos al infinito a través del cristal de la imaginación”.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

La categoría de cosificación en Luckács de Ignacio López Soria

Filósofo, jesuita, gestor universitario, académico incansable, historiador de la ingeniería, López Soria constituye una de las mentes agudas y magnánimas que tenemos en la actualidad en el Perú. Desde su posición crítica a todo tipo de absolutismo ideológico hasta su cuidadosa sensibilidad para navegar entre documentos que revelen parte de nuestra historia olvidada. Muy cercano a la tesis vattimiana del pensamiento débil, es decir, abierto y cuestionador, López Soria, sigue escribiendo, con dignidad y comprensión, como un signo de amor incondicional a las humanidades.

Esta vez vuelve a uno de sus autores iniciáticos, a quien le ha seguido minuciosamente los pasos, incluso tan literalmente que fue a Europa a estudiar con él, pero al llegar, el húngaro acababa de fallecer. La lectura que hace López Soria, además de la excelente exposición de la compleja argumentación de Luckács (1885-1971), muestra la dolorosa contemporaneidad de una de las posiciones sobre las consecuencias de la deshumanización inminente del capitalismo más descarnado.

Bajo una maquinaria altamente industrializada e hipertecnologizada el ser humano se convertiría en cosa, vaciado de su humanidad, ya que se convierte en mercancía, en un elemento intercambiable y desechable. Entonces, cualquier proyecto, como sucede con la modernidad, fracasaría en tanto convierte a los seres humanos en objeto comercial y no un fin en sí mismo. Se le despoja de su esencia y se le convierte en cosa. Un punto de deshumanización sin retorno. Una patologización inminente de la sociedad que atraviesa las vidas individuales y, según el planteamiento que se señala en el libro, una masificación de la cosificación.

López Soria, vuelve a repensar, desde su propia posición cultural, los alcances de un término tan profundo y que es una cruel revelación del funcionamiento despersonalizado de la sociedad actual.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA DE ACCIONISTAS DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2024, SE DECIDIO POR UNANIMIDAD DISOLVER LA EMPRESA **ALDIR INVERSIONES S.A.C., CON RUC N°20554045341** Y SE NOMBRÓ LIQUIDADOR A **HUMBERTO ALFONSO CARRETERO LOZANO**, IDENTIFICADO CON DNI N°40424687.

LIMA, 23 DE SETIEMBRE DE 2024

**HUMBERTO ALFONSO
CARRETERO LOZANO
LIQUIDADOR**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 34740 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **LUIS ALONSO MENDEZ CHAVEZ**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADOR, Domicilio: BUENAVISTA ESQUINA CON BIELOVUCIC BLOCK B, DPTO. 301 - SAN BORJA y Doña **CLAUDIA ANTONELLA BARLETTA HUERTA**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADORA, Domicilio: BUENAVISTA ESQUINA CON BIELOVUCIC BLOCK B, DPTO. 301 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 10 DE OCTUBRE DE 2024

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA GENERAL DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
JAVIER EDUARDO CAM ALBUJAR
JEFE (E)

**SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2423 N.C.)**

El señor **WALTER RAÚL ARIAS TACONA** con DNI N° **08695896**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre **FELIX TEODORO ARIAS CONTRERAS** con DNI N° **08650475**, fallecido el 06 de febrero de 2021; siendo su último domicilio en Jerón Sao Paulo N° 1572, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 10 de octubre de 2024

**Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro**

RECTIFICACION DE PARTIDA

KR. 6462.- Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 497 - 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presentan don **ALFREDO MARTINEZ CAYO** y doña **ROSALIA MARTINEZ CAYO**, solicitando la de sus **NACIMIENTOS** expedidas por el RENIEC, por haberse consignado erróneamente el apellido materno de su madre, apareciendo como: **"CHALCO"**, debiendo ser lo correcto y completo en todos los casos d la manera siguiente:

- Prenombre y Apellidos de la madre de los titulares: **CELESTINA CAYO CHALLCO**.

Lima, 10 de Noviembre del 2024.

**FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA**

AVISO DE DISOLUCION

De acuerdo al Art. 412 de la L.G.S. se comunica que por J.G.A. celebrada el 11 de Octubre de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de **TENSHO SAC**, con **RUC N° 20601864968**; se designó como Liquidador a **César Emilio Soto Gutiérrez**, identificado con DNI N° **07858301**.

Lima, 11 de Octubre de 2024.

Liquidador



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL -
N° DE EXPEDIENTE: 15215/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON **ROGER GUSTAVO HERRERA LAUREANO**, NATURAL DE JUNIN - TARMA - TARMA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 43 AÑOS, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, OCUPACION ABOGADO, DOMICILIO CALLE LAS MAGNOLIAS N° 770 DPTO. 302, SAN ISIDRO; Y DOÑA **RAQUEL KARIN VASQUEZ ALVARADO**, NATURAL DE JUNIN - TARMA - TARMA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 43 años, ESTADO CIVIL DIVORCIADA, OCUPACION CONTADORA DOMICILIO CALLE LAS MAGNOLIAS N° 770 DPTO. 302, SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 14 DE OCTUBRE DE 2024
NORMA FIBOLA CARRERA REYES
COORDINADORA DE MATRIMONIOS (E)

KX. 6323-NC

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se han presentado **ARZOBISPADO DE LIMA**, solicitando la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, del predio denominado **Santuario del Señor de Barranco** y **Doña CLAUDIA ANTONELLA BARLETTA HUERTA**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADORA, Domicilio: BUENAVISTA ESQUINA CON BIELOVUCIC BLOCK B, DPTO. 301 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 10 DE OCTUBRE DE 2024

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA GENERAL DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
JAVIER EDUARDO CAM ALBUJAR
JEFE (E)

CONVOCATORIA

Se Convoca a todos los accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES PRIMERO DE NOVIEMBRE S.A.**, a la Junta General de Accionistas para el día 23 de Octubre del 2024 a horas 10:00 a.m. en **Primera Convocatoria** y en **Segunda Convocatoria** para el día 27 de Octubre del 2024 a horas 10:00 a.m., en el local sito en Jr. Moquegua N° 157 Oficina 303 - Edificio Jesus Maria - Lima.

Agenda:

1. Nominamiento de nuevo directorio.
2. Nominamiento de Gerente General y Otorgamiento de poderes especiales.

Lima 14 de Octubre del 2024

EL DIRECTORIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE
CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°50439-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **SANTILLAN ARROYO JOSE RAUL**, EDAD: 24 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OBRERO, Domiciliado en: AV. JORGE CHAVEZ 2170 LA LIBERTAD - COMAS, Natural de COMAS - LIMA - LIMA y Doña: **GARCIA VELASQUEZ DAYANA RUBY**, EDAD: 25 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: PROFESORA, Domiciliada en: JR. ARNALDO ALVARADO 199 PUEBLO J. LA LIBERTAD - COMAS, Natural de COMAS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE OCTUBRE DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE
CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°50582-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CHERVELLINI BOLAÑOS WILLIAM VALENTINO**, EDAD: 41 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: TAXISTA, Domiciliado en: PERU 1275 DPTO. 16 HUACULLAY MZ. J-1 - COMAS, Natural de JAJUA - JAJUA - JUNIN y Doña: **ROSALIES ARHUIRE ALEXANDRA**, EDAD: 26 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: COMERCIANTE, Domiciliada en: C. 151 MZ. P-4 LT. A SANTA LUZMILLA ET 2 - COMAS, Natural de COMAS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE OCTUBRE DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE
CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°50542-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ASCARZA GARCIA ILICH MALKAR**, EDAD: 26 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ASIST. ADMINISTRATIVO, Domiciliado en: CALLE 7 289 URB. EL ALAMO MZ. A-1 LT. 39 - COMAS, Natural de MIRAFLORES - LIMA - LIMA y Doña: **CANO BRAVO EMIELV JAZMINA**, EDAD: 24 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: POOLERA, Domiciliada en: AV. INDUSTRIAL URB. PRO INDUSTRIAL 6TO SECTOR MZ. EG. LT. 11 - SAN MARTIN DE PORRES, Natural de SAN MARCOS - HUARI - ANCASH, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE OCTUBRE DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6457-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LILLIAN ROSARIO GOMEZ JESUS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **FLORENCIA JESUS ALCEDO**, fallecida intestada en esta capital el **09 de Diciembre del 2022**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 10 de Octubre de 2,024.-

**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**RECTIFICACION DE AVISOS SOBRE
SUCESIÓN INTESTADA**

KX. 6433-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, en el trámite de **SUCESION INTESTADA** presentada por **CESAR MARCOS LINARES PRADO**, se aclara y rectifica los avisos publicados en el **Diario Oficial "El Peruano"** y en el diario **"Nuevo Sol"**, con fecha **27 de Setiembre del 2024**, en donde por error se consignó que se solicita **"la sucesión intestada de su padre"**, siendo lo correcto que se solicita **la sucesión intestada de su hermano don SAMUEL LINARES PRADO**.

Lima, 02 de Octubre de 2024.-

**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6439-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LUIS ARTURO TASSON RUIZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **CATALINA RUIZ LUNA VIUDA DE TASSON**, fallecida intestada en esta capital el **09 de Junio del 2024**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Setiembre del 2,024.-

**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

AVISO REDUCCIÓN DE CAPITAL

FALCON TRADING S.A.C.

RUC N° 20611214589

Domicilio: Av. José Gálvez Barrenechea N° 535 Urb. Corpac, San Isidro, Lima, Perú

De conformidad con lo previsto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de **FALCON TRADING S.A.C (la "Sociedad")** celebrada el **24 de setiembre del 2024** acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, bajo la modalidad contemplada en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades. En consecuencia, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma **S/ 7'600,000.00 (Siete Millones Seiscientos Mil y 00/100 soles)** a la suma de **S/ 906,510.00 (Novecientos Seis Mil Quinientos Diez y 00/100 soles)**, mediante la cancelación de **6'693,490 acciones** de un valor nominal de **S/ 1.00** cada una. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la modificación del artículo tercero del Estatuto Social de la Sociedad consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima 11 de octubre del 2024.

Iván Alfonso Chumo García

Gerente General

Falcon Trading S.A.C.

AVISO

Lima, 03 de octubre de 2024.

Señor (a):
**GALARZA HUAMAN JUNIOR SAUL
CALLE ESTEBAN GILES N°262, URB. VILLA SOL
LOS OLIVOS - LIMA - LIMA**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

Alfredo Pozada Tejada

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 14887-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SEGURA LLACTAHUAMANI CARLOS GIANFRANCO**, de 26 años de edad, DNI. 72572849, Soltero, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Médico Cirujano, domiciliado en **CALLE M MZ. LL. LT. 25 PJE. ALFONSO UGARTE PAMPLONA ALTA - S.J.M.** y doña **MOSQUERA ROJAS MELANY DIANA**, de 26 años de edad, DNI. 70324081, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Médico Cirujano, domiciliada en **CANADA 2119 LIMATAMBO NORTE - SAN LUIS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarnos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 11 DE OCTUBRE DE 2024.

ABOG. MARIO ANGEL SALAZAR PAZ
SECRETARIO GENERAL

NC 3394

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA MARIA DEL ROCIO MONICA AVALOS CAZAUBON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CÓNYUGE **ANDRES VICENTE GHORZO LEON**, FALLECIDO EL 12 DE SETIEMBRE DE 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

NC 3395

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA MARIA DEL ROCIO MONICA AVALOS CAZAUBON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CÓNYUGE **ANDRES VICENTE GHORZO LEON**, FALLECIDO EL 12 DE SETIEMBRE DE 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

NC 3397

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA MARIA ELEANA MARDINI GONZALES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **ABRAHAM MARDINI CAMPANA**, FALLECIDO EL 30 DE JUNIO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 03 DE OCTUBRE DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

NC 3400

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, EL SEÑOR **MARCOS ROBERTO HUAMAN VELAZCO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **MARCOS AURELIO HUAMAN HUAMAN**, FALLECIDO EL 12 DE MARZO DEL 2014, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 04 DE OCTUBRE DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

NC 3404

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, EL SEÑOR **RANJOLGE MENA PILCO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, **DEMETRIA PILCO TADEO**, FALLECIDA EL 07 DE MAYO DE 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE OCTUBRE DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

NC 3388

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA **CARMEN ROSARIO LOAYZA RIOS**; EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO, **ALONSO DANTE PAUCAR LOAYZA**, QUIEN A SU VEZ PROCEDE EN REPRESENTACION ESCUSORIA DE SU PADRE, **DANTE ALBERTO PAUCAR RIOS**, SEGÚN SUCESION INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 15693424 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA, **BLANCA LUZ RIOS VILLAGOMEZ**, FALLECIDA EL 28 DE JULIO DE 2013, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

EXP. N° 20253-2024-NC

Ante mí despacho notarial se presenta **WUILLMER CHAPOÑAN TEJADA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA INES TEJADA BRAVO VDA DE CHAPOÑAN**, fallecida con fecha 31 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DEL CONTRAYENTE
NOMBRE: **SAMIR ALEX ECHAVARRIA ZUZUNAGA**, NATURAL DE: LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 29 AÑOS, ESTACO CIVIL: SOLTERO, PROFESION: ARQUITECTO, DOMICILIO: AVENIDA JOSE LEGUIA Y MELENDEZ N°1588 - PUEBLO LIBRE
DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: **ELIANA GUADALUPE TICLLA CAYO**, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 32 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: CALLE LAS GARDENAS ASOCIACION ROSA LUZ PRIMERA ETAPA MANZANA P LOTE 53 - PUENTE PIEDRA
Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad
NOTA: artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarnos dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta Municipalidad. Pueblo Libre, 03 de octubre del 2024.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
Yessabell Melina Ostos Rojas
Secretaría General

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL
01-782-1772

España goleó a Serbia 3-0 y tiene boleto a los Cuartos

LA "FURIA ROJA" CONFIRMÓ

favoritismo en la Nations League y avanza a paso firme. Mientras que Portugal no pudo con Escocia en Glasgow quedando 0-0.

Hizo la tarea. La Selección de España goleó a su similar de Serbia 3-0, y es líder cómodo de la Liga "A" en el Grupo 4 de la Nations League, asegurando a dos fechas del final su pase a Cuartos de Final. El partido jugado en la ciudad de Córdoba, fue de un solo lado, aunque falló un penal Álvaro Morata, igual hizo la diferencia de tres goles.

Anotaron para la "Furia Roja" Aymeric Laporte a los 5', Álvaro Morata a los 65' y Álex Baena a los 77'. Por este mismo Grupo, Suiza y



Dinamarca empataron 2-2. Tras la cuarta fecha, la tabla de posiciones quedó así: España 10 puntos, Dinamarca 7, Serbia 4 y Suiza 1. En la fecha del 15 de noviembre, jugarán Dinamarca-España y Suiza-Serbia.

Por esta misma Liga

"A", pero por el Grupo 1, Escocia y Portugal con Cristiano Ronaldo empataron 0-0 en Glasgow, mientras que en Varsovia, Polonia y Croacia igualaron 3-3 en vibrante cotejo. La tabla de posiciones quedó así: Portugal 10; Croacia 7, Polo-

nia 4, Escocia 1. La próxima fecha el 15 de noviembre jugarán Portugal-Polonia y Escocia-Croacia.

Otros Resultados: Liga "C": Bielorrusia 1 Luxemburgo 1; Irlanda del Norte 5 Bulgaria 0; Kosovo 3 Chipre 0; Lituania 1 Rumania 2.



EDUARDO Y CARLOS SE PREPARARON BIEN

Castro Yangali Team buscará ganar la 52 edición de Caminos del Inca

Final con polémica. UTC igualó 1-1 con Sporting Cristal jugando de local en el Héroes de San Ramón de Cajamarca, y que al final le anularon un tanto a los rimenses por un supuesto offside. Fue por la 15 fecha del Torneo Apertura.

UTC arrancó mejor y a los 3' de juego se puso en ventaja, cuando un buen centro de Joel Sánchez le permitió a Facundo Peraza capitalizarlo de gran manera. Y enviar el balón a la red bajo pontina para

el 1-0 parcial.

En la segunda mitad, UTC pretendió adelantar sus filas, comenzó con las alternativas más importantes. Sin embargo, Cristal con el ingreso de Jostin Alarcón le cambió la tónica al partido.

Fue justamente Alarcón, quien generó el empate, pues luego de dejar a tres jugadores locales atrás, cedió el balón a Leandro Sosa quien remató impactando en Randazzo, para llegar a la red y establecer el 1-1.

'CAFETEROS' GOLEARON 4-0 EN BARRANQUILLA

Colombia hundió más a Chile en el fondo

Lo hundió más. La Selección de Colombia goleó a Chile 4-0, y con este resultados no solo se consolidó en el segundo lugar de la tabla de posiciones con 19 de las Clasificatorias Sudamericanas, sino que

hundió más a sus rivales en el fondo con solo 5 unidades, y el futuro del técnico Ricardo Gareca, podría estar llegando a su final. Se jugó en el Estadio Metropolitano de Barranquilla, con el arbitraje del venezolano



Jesús Valenzuela.

En los 45' iniciales, los "cafeteros" que lucieron una camiseta "blanca" en conmemoración al Centenario de la Selección, se pusieron arriba en el marcador, cuando a los 34' el central Davinson Sánchez, que de carambola el balón chocó en su cabeza tras un corner, la mandó a la red del arquero Bryan Cortés. Colombia fue superior a

un Chile que no llegó a la portería de Camilo Vargas.

En el complemento, apenas a los 52', un error en salida de los chilenos, es aprovechado por James Rodríguez, que cedió el balón a Luis Díaz que la mandó al fondo para el 2-0, luego en un contragolpe letal sobre los 82', el delantero Jhon Durán puso el tercero, y a los 95' Luis Sinisterra el 4-0 definitivo.



PERÚ CAYÓ ANTE BRASIL 4-0 Y ADEMÁS GALLESE Y REYNA QUEDAN SUSPENDIDOS ANTE CHILE POR AMARILLAS. SOMOS PENÚLTIMOS CON 6 PUNTOS.

PERDIMOS EN TODO

Fue una noche oscura para la Selección Peruana. Desde antes de iniciar el partido, la lesión de Valera en el calentamiento era un mal presagio. Luego los dos penales cometidos por Carlos Zambrano y errores defensivos, originaron la goleada que nos aplicó Brasil 4-0, que nos vuelve a seguir estancados en el penúltimo lugar con 6 puntos, lejos de los que sí sumaron en esta fecha.

El desnivel inicial, fue a los 38', tras una mano de Carlos Zambrano en el área, y que tras ser revisado en el VAR por el árbitro Ostojich sancionó el penal, que lo convirtió Raphinha para el 1-0. En el complemento, cuando se jugaban los 56' una falta de Carlos Zambrano a Savinho es sancionada con penal, y otra vez Raphinha con remate seco al lado izquierdo de Pedro Gallese puso el segundo tanto.

A los 71' un buen centro de Luiz Henrique por derecha, es conectado con una tijera brillante por Andreas Pereira para mandarla a la red, y a los 74' un error de Polo, permite irse a Luiz Henrique irse y sacar un zurdazo para el cuarto tanto del Scratch. La amarillas recibidas por Pedro Gallese y Bryan Reyna, los dejan fuera del cotejo con Chile del 15 de noviembre.

Carlos Hidalgo.

LIDERAN LA TABLA CON 22 PUNTOS

Argentina goleó sin problemas a Bolivia 6-0

De trámite. La Selección de Argentina hizo respetar la localía y goleó con autoridad a Bolivia 6-0, que nada pudo hacer para mantener la buena racha de puntos que tenía en los últimos partidos. El astro albiceleste Lionel Messi contribuyó con un triplete y esta victoria le permite seguir liderando en solitario la tabla de las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, con 22 puntos.

En la etapa inicial, los pupilos de Lionel Scaloni, resolvieron el partido, con una ventaja de 3-0 tranquilizadora. Abrió al cuenta Lionel Messi a los 19', aumentó Lautaro Martínez a los 43' y Julián Álvarez a los 45' puso el



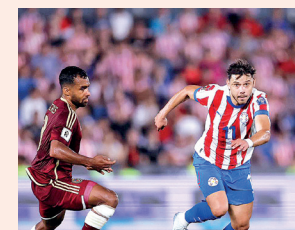
tercero, echando por tierra el sistema defensivo aplicado por la visita.

En el complemento, llegó la cuarta conquista a cargo de Tiago Almada a los 70', y luego dos goles más de Lionel Messi a los 84' y 86', estructurando el marcador final. Bolivia con este revés se quedó en 12 puntos y retrocede al séptimo lugar con 12 unidades. El árbitro fue el peruano Kevin Ortega.

TREPÓ AL SEXTO LUGAR

Paraguay venció a Venezuela 2-1

Una importante victoria, logró la Selección de Paraguay en casa, al vencer a su similar de Venezuela 2-1, tras ir perdiendo en la primera etapa 1-0. El héroe de los guaraníes fue el ingresante Antonio Sanabria al anotar los dos tantos, que le permite al equipo conducido por el técnico



argentino Gustavo Alfaro, trepar al sexto lugar con 13 puntos. El árbitro fue el chileno Piero Maza.